



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2019

TRUJILLO, 23 de Mayo de 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas con treinta minutos de la tarde del día veintitrés de Mayo de 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Luis Reyes Sánchez, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas.

Actuó como Secretaria la Ms. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

Se deja constancia la inasistencia de la Dra. Tula Luz Benites Vásquez.

#### AGENDA:

1. Aprobación de títulos profesionales y grados académicos.
2. Oficio N° 575-2019-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de plan de adecuación de oferta académica, modalidad semipresencial.
3. Oficio N° 547-2019-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de otorgar de manera excepcional la condición de egresada a la señorita Valerio Flores Milagros.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.
  - 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de los siguientes egresados:
    1. ALVAREZ VASQUEZ GINA LISSET
    2. CALIRGOS SAAVEDRA ASTRID LALESKA MILAGRITOS
    3. CASTOPE HUACCHA DAMARIS BEATRIZ
    4. CONTRERAS ROBERTS DANIEL FEDERICO
    5. CERNA SANCHEZ SHIRLEY MELISSA
    6. CARRILLO COLAN JUAN PIERRE
    7. CORDOVA SALAZAR ANDERSSON
    8. CHUNA IMAN ELIANA MARIEL
    9. LEIVA ALVA YALIKZA YAZMIN MILAGRITOS
    10. LEON VERAU JOSE RICARDO
    11. MEJIA VITE LEONOR ANDREA
    12. NAVARRO ZEGARRA EDGAR ARTURO
    13. PALLETE LOZADA ANA TERESA
    14. PINILLOS RIOS MAYLIN IZUMI
    15. VITE GUTIERREZ GERLADINE DEL ROSARIO
    16. SANCHEZ CARRASCO KYARA KIMBERLY
    17. SEGURA BURGOS YAHAIRA LISBETH
    18. SEMINARIO AZCARATE ANA PAULA
    19. SOPLOPUCO AGUILAR MICAELA CATALINA
    20. ULLOA FERNANDEZ YOSELYN JASMINE
    21. VALERA CASTAÑEDA CHRISTIAN DAVID
    22. ZEGARRA IPARRAGUIRE JENIFER BEBELL

Se acordó:

“Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados”.

- 1.2 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los títulos profesionales de los siguientes bachilleres:





1. ASPAJO GONGORA RICARDO
2. CARBAJAL JAUREGUI CHRISTINA ALEXANDRA
3. CARRERA IZQUIERDO SANTOS ELMER
4. CASTRO PEDEMONTE CARMEN AURORA
5. FALLA HUACCHA CARLOS CESAR AUGUSTO
6. GAMBOA REÑO BENEDICT SANTIAGO
7. GARCIA DAVILA JULIO MARTIN
8. PEÑA VILLENA CLAUDIA TERESA
9. RAMOS HERRERA ZAIDA DEL MILAGRO
10. SAAVEDRA ALCANTARA ELISA MERCEDES
11. SANCHEZ CORCUERA JUAN DEYVI
12. SILVA JAVE JOSE RAUL

Se acordó:

“Aprobar los títulos profesionales e Abogado de los Bachilleres mencionados”.

2. Oficio N° 575-2019-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de plan de adecuación de oferta académica, modalidad semipresencial.

Se acordó:

“Aprobar el plan de estudios de la modalidad presencial, semipresencial y virtual del programa de estudios de Derecho, comprendiendo la propuesta de cincuenta (50) vacantes y la programación académica para el semestre 2019-20, conforme al proyecto presentado.

Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su trámite y aprobación”.

3. Oficio N° 547-2019-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de otorgar de manera excepcional la condición de egresada a la señorita Valerio Flores Milagros.

La señorita Secretaria Académica dio cuenta del Oficio N° 547-2019-DIR.ESC.DER.-UPAO del Director de Escuela ha elevado la solicitud de la alumna Milagros Stephanie Valerio Flores, con ID N° 000077632 para que se disponga la anulación de los curso de Deontología jurídica (DERE 440) NRC y Ética y Deontología (HUMA 933) NRC, a fin de alcanzar la condición de egresada, señalando que ha llevado 76 cursos aprobados y 244 créditos que son de exigencia académica; que se trataba de una situación excepcional originada porque la recurrente se matriculó y desaprobó el curso de Deontología jurídica (DERE 440) NRC 6209-6210, semestre académico 2014-10, y luego la signatura Ética y deontología (HUMA 933) NRC 1212-1213 NRC 2665-2666, semestre académico 2015-20 y 2016-10, que sucesivamente lo reemplazó; que a nivel institucional se han realizado cambios de los planes de estudios por la adecuación curricular del 2014-20 y 2016-20, originando variación de los códigos y que en la actualidad las citadas asignaturas aparecen inactivas; que debe considerarse que la referida alumna ha aprobado 76 cursos y 244 créditos, superior al mínimo de 239 créditos.

Se acordó:

“Declarar, en esta instancia y por excepción, la anulación del curso de Deontología jurídica (DERE 440) NRC 6209-6210, semestre académico 2014-10 y Ética y deontología (HUMA 933) NRC 1212-1213 NRC 2665-2666, semestre académico 2015-20 y 2016-10, respectivamente, modalidad presencial, sede Trujillo, para determinar la condición de egresada de la alumna señorita Milagros Stephanie Valerio Flores, con ID N° 000077632, por las consideraciones expuestas.

Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su consideración y aprobación”.

Siendo las once con cuarenta minutos de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.



Dr. CARLOS H. ANGULO ESPINO  
Decano



Ms. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO  
Secretaria Académica

